

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la elaboración de estudios de caso y el diseño e implementación de proyectos-piloto que abarquen iniciativas promisorias para la prevención y atención delitos de alto impacto, complejos y emergentes en ALC

RG-T4284: Fortalecimiento a la capacidad institucional en seguridad ciudadana y justicia

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El crimen y la violencia constituyen un grave problema para América Latina y el Caribe (ALC). La región ha registrado una cifra elevada de homicidios en las últimas décadas. En 2018, la tasa de homicidios promedio en la región fue de 19,7 por cada 100.000 habitantes, el triple de la media mundial (6,3) (UNODC, 2019). El crimen y la violencia son un problema complejo y dinámico que se manifiesta de forma diferente en las subregiones, países y zonas de un mismo país. El alto nivel de violencia y delincuencia en ALC también se evidencia en otros delitos como agresiones, robos, violencia sexual, y una creciente tasa de victimización por delincuencia.
- 1.1.** Asimismo, en el pasado más reciente, además de estos problemas "tradicionales" de seguridad, vienen agravándose un rango de problemas emergentes, complejos y de gran repercusión para las perspectivas de desarrollo social y económico de la región, entre los que destacan los crímenes contra el medio ambiente, los ciberdelitos, el microtráfico, y la trata de personas.
- 1.2.** La explotación, el daño, el comercio o el robo de recursos naturales tienen serias consecuencias en las poblaciones locales. Este tipo de delitos genera entre US\$110.000 y US\$281.000 millones al año (UNEP e Interpol, 2016). Se estima que dos tercios de estos ingresos provienen de delitos forestales, minería ilegal y tráfico de desechos (RHIPTO et al., 2018), y un tercio del comercio ilegal de vida silvestre, la extracción ilegal o robo de petróleo y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Entre estos delitos, la minería ilegal ha crecido en ALC debido a la mayor demanda de oro y otros minerales (GTOC, 2016). Las consecuencias de estos crímenes recaen sobre las poblaciones locales (por ejemplo, la contaminación por el desecho de residuos y uso de pesticidas y mercurio, y violencia por presencia del crimen organizado en sus zonas) y sobre la sociedad y los gobiernos (afectando a las cadenas nacionales de suministro de alimentos, costos en salud e ingresos por comercio) (Ungar, 2022). Por ejemplo, en la Amazonia, se estima que la minería ilegal provocó un aumento de más del 90% en la tasa de deforestación y se pasó de 52,9 km² en 2017 a 101,7 km² en 2020 (Siqueira-Gay et al., 2021) y que la extracción de oro vierte más de 30 toneladas de mercurio a ríos y lagos de la cuenca amazónica anualmente, afectando la salud y la fauna (GITOC, 2016).
- 1.3.** Asimismo, el creciente uso de las tecnologías de la información y la comunicación ha impactado en las prácticas delictivas: ha aumentado las oportunidades y las formas para cometer delitos con menor riesgo de detección, y ha dado oportunidades para nuevos delitos (Jahankhani et al., 2014). Los diferentes tipos de ciberdelitos afectan a personas, empresas, instituciones de gobierno; traspasan las fronteras tradicionales de los Estados y suponen un gran reto para su identificación y persecución, lo que se agrava por la participación del crimen organizado. El ciberdelito constituye la mitad de los delitos contra la propiedad en el mundo (BID y OEA, 2020) y su probabilidad de detección y procesamiento es menor al 0,05% (WEF, 2020). La exposición a los ciberdelitos se ha acentuado desde la pandemia de COVID 19: ha habido un aumento en fraudes y estafas online, ataques a instituciones gubernamentales, y, en particular, a PYMES

(Kristos, 2022). También han crecido los delitos de abuso y explotación sexual de menores (Interpol, 2020; CEPAL y UNICEF, 2020) y la violencia contra mujeres y grupos vulnerables, o los actos de ciberviolencia (UNODC, 2020; CIM, 2020)

- 1.4. Los mercados de drogas ilegales son reconocidos como dinamizadores de la violencia y otros delitos (Garzón, 2022). Los puntos de venta abiertos, dedicados a la distribución de drogas en pequeñas cantidades en el mercado local, son una preocupación de seguridad para los ciudadanos y están asociados con la configuración de zonas de control por parte de bandas criminales (Beltrán y Garzón, 2014). La competencia por controlar estos mercados suele explicar los altos niveles de violencia en ciertos lugares (Duran, 2015). Además, en los puntos de venta de drogas coinciden otras actividades ilegales como la venta de mercancía robada, el tráfico de armas, juegos de azar, el contrabando y la trata de personas (Garzón, 2022). Estas economías ilícitas suelen explotar a personas vulnerables, como mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes son utilizados para vigilar, almacenar, transportar o vender drogas (Wildle y Coomber, 2020).
- 1.5. La trata de personas es un fenómeno criminal global creciente que afecta a por lo menos 40,3 millones de personas (OIT, 2017; Walk Free Foundation, 2019). Este crimen toma diversas formas como explotación con fines sexuales, trabajos forzados, la producción y difusión de MASI/MESI, mendicidad infantil, matrimonio forzoso, servidumbre doméstica, reclutamiento forzoso o extracción de órganos. Es uno de los delitos más lucrativos para el crimen organizado y genera aproximadamente US\$150.000 millones al año, un 8% de ellos correspondientes a ALC (OIT, 2014). A pesar de ser un fenómeno muy complejo y difícil de detectar, desde 2003 el número de víctimas reportadas y de tratantes condenados ha crecido globalmente y en ALC (UNODC, 2018). En la región, las mujeres y niñas representan la mayoría de las víctimas (79% en Centroamérica y el Caribe y 74% en Suramérica). La principal forma de trata es la explotación sexual (81% de las víctimas en Centroamérica y el Caribe y 64% en Suramérica) seguida del trabajo forzoso (13% en Centroamérica y el Caribe y 35% en Suramérica). La trata es un fenómeno cada vez más interno: la mayoría de las víctimas identificadas provienen de su propio país o subregión (91% en Centroamérica y el Caribe y 97% en Suramérica) (UNODC, 2020). La población migrante, LGTBOQ; los NNA; y las comunidades indígenas y afrodescendientes son más vulnerables a ser víctimas de este crimen (State Department, 2020).
- 1.6. En este contexto, estamos buscando una firma consultora para apoyar el Equipo de Seguridad Ciudadana y Justicia de la División de Innovación para Servir la Ciudadano (IFD/ICS) en la elaboración de al menos dos estudios y, en base a los hallazgos de dichos estudios, implementar proyectos piloto en dos países de la región que abarquen iniciativas con enfoque transversal y promisorias para la prevención y atención a delitos de alto impacto, complejos y emergentes en la región, con énfasis en microtráfico, trata de personas, crímenes ambientales y ciberdelitos.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal de la consultoría es apoyar al Equipo de Seguridad Ciudadana y Justicia del BID a profundizar sus conocimientos sobre las formas de incidencia, los determinantes y los factores de riesgo y protección más relevantes para la ocurrencia de los delitos emergentes (tales como el microtráfico, la trata de personas, los crímenes ambientales y el ciberdelito), en el contexto latinoamericano y caribeño.
- 2.2. Asimismo, se tiene como objetivo identificar, comprender, probar y evaluar, a través de proyectos-piloto, algunos tipos de intervenciones, programas, iniciativas y prácticas reconocidas

como prometedoras para incrementar la capacidad institucional de los gobiernos de hacer frente a los retos asociados a estos delitos.

3. Alcance de los Servicios

3.1. La firma consultora trabajará con el Equipo de Seguridad Ciudadana y Justicia del BID en dos componentes principales:

3.1.1. La elaboración de al menos dos estudios sobre la implementación de iniciativas promisorias para prevenir y atender delitos de alto impacto, complejos y emergentes en la región (incluyendo microtráfico, trata de personas, crímenes ambientales y ciberdelitos);

3.1.2. La implementación de proyectos piloto en dos países de la región que permitan poner en práctica soluciones innovadoras para atender a estos delitos, y que tengan en cuenta un enfoque transversal para promover el tratamiento equitativo e inclusivo y de atención a poblaciones vulnerables en la región.

3.2. Se espera que la firma prestadora de servicios tenga experiencia con la investigación científica y con el análisis y evaluación de proyectos y programas de seguridad ciudadana (preferiblemente con experiencia específica en programas y proyectos directamente relacionados con los temas del microtráfico, de la trata de personas, de los crímenes ambientales y de los ciberdelitos).

4. Actividades Clave

La firma realizará las siguientes actividades propuestas, sin perjuicio de otras que resulten necesarias durante el transcurso del diseño e implementación del proyecto:

4.1. Participar en reuniones de planificación con el equipo del BID y tener reuniones de coordinación con las autoridades correspondientes de las agencias policiales y otras organizaciones participantes.

4.2. Elaborar al menos dos estudios técnicos enfocados en el análisis, evaluación y revisión de las evidencias y bibliografía relacionada con la implementación de iniciativas efectivas para la prevención y/o atención a los delitos priorizados por el equipo del BID (incluyendo, pero sin limitarse a microtráfico, trata de personas, crímenes ambientales y ciberdelitos).

4.3. Diseñar, programar, apoyar la implementación y evaluar los proyectos-piloto desarrollados en dos países de la región.

4.4. Preparar informes y realizar reuniones de monitoreo y supervisión a lo largo de la ejecución de los proyectos piloto, rindiendo cuentas a los equipos del BID durante toda su duración.

4.5. Sistematizar las conclusiones, evidencias y lecciones aprendidas de la experiencia práctica de los proyectos piloto.

4.6. Mantener reuniones de relevamiento de información con los equipos del BID y con los equipos funcionales y técnicos de las agencias policiales y demás organizaciones participantes, para el monitoreo del desarrollo de los productos.

4.7. Otras actividades a ser identificadas por la coordinadora de la consultoría y que estén dentro del nivel de esfuerzo estimado.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. **Producto 1.** Elaboración del plan de trabajo describiendo las principales actividades que se realizarán como parte de esta prestación de servicios.
- 5.2. **Producto 2.** Informe de avances I (actividades del componente 3.1.1).
- 5.3. **Producto 3.** Informe de avances II (actividades del componente 3.1.2).

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. La consultoría propuesta se deberá realizar en un periodo de seis meses, del 1 de febrero al 30 de junio de 2025, con el siguiente cronograma e hitos del proyecto:

Entregable #	Fecha Estimada de Entrega
1. Plan de trabajo	15 de noviembre de 2023
2. Informe de avances I	15 de junio de 2024
3. Informe de avances II	15 de diciembre de 2024

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. Todos los informes serán presentados en español en versión Word y deberá entregarse una presentación PowerPoint final con los resultados de esta consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Los entregables de esta consultoría deberán ser enviados por la firma consultora al BID y deberán contar con el visto bueno del especialista del BID a cargo de esta consultoría, a fin de procesar el pago por cada entregable.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. La firma consultora deberá presentar los entregables de esta consultoría a Nathalie Alvarado, Especialista Líder Técnico Sectorial de Seguridad Ciudadana, nathaliea@iadb.org. Será responsabilidad de la Firma garantizar que los informes se presenten al Banco.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Calendario de pagos

Entregable #	Porcentaje
Entrega y aprobación del plan de trabajo	20%
Entrega y aprobación del informe de avances I	40%
Entrega y aprobación del informe de avances II	40%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la sistematización de evidencias y asistencia técnica para la promoción de experiencias de policiamiento orientado por problemas en América Latina y el Caribe

RG-T4284: Fortalecimiento a la capacidad institucional en seguridad ciudadana y justicia

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El crimen y la violencia constituyen un grave problema para América Latina y el Caribe (ALC). La región ha registrado una cifra elevada de homicidios en las últimas décadas. En 2018, la tasa de homicidios promedio en la región fue de 19,7 por cada 100.000 habitantes, el triple de la media mundial (6,3) (UNODC, 2019). El crimen y la violencia son un problema complejo y dinámico que se manifiesta de forma diferente en las subregiones, países y zonas de un mismo país. El alto nivel de violencia y delincuencia en ALC también se evidencia en otros delitos como agresiones, robos, violencia sexual, y una creciente tasa de victimización por delincuencia.
- 1.2.** Los países de América Latina y el Caribe (ALC) comparten una serie de desafíos que obstaculizan la transición de sus modelos de actuación en el ámbito de la seguridad hacia un modelo más proactivo, guiado por la prevención de la violencia y de la delincuencia. Entre estos retos se destacan: i. la dificultad de desarrollar y ejecutar estrategias para abordar adecuada y preventivamente los determinantes de la inseguridad; ii. los problemas relacionados a la legitimidad de las instituciones de seguridad y las fuerzas policiales ante la población; iii. la necesidad de construir mecanismos más eficientes y efectivos de interacción con las comunidades y de control social; y iv. la fragilidad e insipiencia de las experiencias de evaluación sistemática de las políticas y programas aplicados, dificultando la mejora continua de los servicios de seguridad ofrecidos a los ciudadanos.
- 1.3.** Con el avance del movimiento de la seguridad pública basada en evidencias, una serie de estudios de evaluación de impacto, revisiones sistemáticas y metaanálisis han corroborado la relevancia de los modelos policiales proactivos, guiados por un fuerte componente de prevención, para permitir la superación de estos desafíos y aumentar la capacidad de los gobiernos de mitigar y/o solucionar adecuadamente problemas de criminalidad y violencia (Abizanda et al, 2012, p. 24-28).
- 1.4.** Teniendo en cuenta este escenario, el Grupo BID, desde el equipo de Seguridad Ciudadana y Justicia (IFD/ICS/CSJ), viene apoyando la difusión del movimiento de seguridad basada en justicia en ALC como un habilitador para contribuir a acelerar el desarrollo social, contribuir a garantizar el Estado de Derecho, promover el desarrollo económico de los países miembros de ALC y fortalecer la capacidad del Estado bajo un enfoque basado en soluciones, que contribuya a garantizar la generación de más y mejores resultados en materia de seguridad.
- 1.5.** Entre las iniciativas en las que ha avanzado el BID en el pasado reciente, sobresale la [Plataforma de Evidencias en Seguridad y Justicia](#), que se propone a funcionar como un *knowledge-hub* a lo que los profesionales del área de la seguridad ciudadana y la justicia de ALC pueden recurrir para acceder a evidencias fiables y actualizadas sobre los tipos de intervenciones que ya han sido rigurosamente evaluados y sobre los que, por lo tanto, se puede decir con un grado suficiente de confianza si funcionan o no para reducir la delincuencia, la violencia y otros factores relacionados con la inseguridad. La mencionada plataforma presenta evidencias de efectividad para más de

90 “tipos de soluciones” y 700 “casos evaluados”, en seis grandes áreas de interés, entre las que se encuentra el área de “Policiamiento”.

- 1.6. Entre los 15 tipos de soluciones de policiamiento clasificados como “efectivos” o “prometedores” en dicha plataforma, uno de los que cuenta con evidencias más consistentes y robustas el modelo de Policiamiento Orientado por Problemas (POP). De hecho, la evidencia científica (Weisburd, 2015) apunta el POP como uno de los modelos más adecuados para hacer frente a los problemas y retos con los que se enfrenta nuestra región, ya que auxilia a los gobiernos a comprender en profundidad los problemas a los que se enfrentan y a definir las acciones prioritarias, con la participación de las agencias policiales, otros servicios públicos y la comunidad.
- 1.7. Sin embargo, aún son pocos los ejemplos de aplicación de POP en ALC, y los que existen son poco conocidos y difundidos. En este contexto, estamos buscando una firma consultora para apoyar el equipo de seguridad ciudadana y justicia de División de Innovación para Servir la Ciudadano (IFD/ICS) en el estímulo la a sistematización de experiencias y constitución de una comunidad de práctica enfocada en POP a nivel regional.

2. Objetivos

2.1. Esta consultoría tiene como objetivos:

2.1.1. Sistematizar experiencias de policiamiento orientado a la solución de problemas en la región, con vistas a enriquecer la Plataforma de Evidencias en Seguridad y Justicia del BID.

2.1.2. Apoyar al equipo del BID a organizar y poner en marcha una comunidad de práctica latinoamericana y caribeña de Policiamiento Orientado por Problemas.

3. Alcance de los Servicios

3.1. La firma consultora trabajará con el equipo de Seguridad Ciudadana y Justicia del BID en la sistematización de experiencias POP en ALC. Además, la firma consultora apoyará al BID en la organización y puesta en marcha de una innovadora comunidad de práctica latinoamericana y caribeña centrada en POP.

3.2. Se espera que la firma prestadora de servicios tenga experiencia con la implementación y evaluación de proyectos y programas, de investigación y análisis criminal, y de capacitación especializada, de modo a hacerse cargo de las actividades del proyecto, lo cual abarca los siguientes productos principales:

3.2.1. Sistematización de experiencias y herramientas: (i) mapeo de las experiencias POP en la región; (ii) entrevistas y talleres para extraer lecciones aprendidas (facilitadores, obstáculos, herramientas de implementación, evaluación de procesos y resultados, etc.); (iii) curaduría de guías, manuales y otras herramientas que pueden facilitar la implementación de proyectos POP.

3.2.2. Realización de un concurso para apoyar con asistencia técnica a las organizaciones policiales interesadas en implementar POP, y en participar del Premio organizado por el Centro POP de la Universidad de Arizona.

3.2.3. Constitución de la comunidad de práctica: como parte del desarrollo de los dos productos anteriores, se promoverá la constitución de una comunidad de practica sobre POP en LAC. Para ello, la firma ayudará en la creación de una página web en el sitio de la Plataforma de Evidencias para la comunidad de práctica sobre POP, donde se alojarán las herramientas

curadas, así como los casos sistematizados y en ejecución.

- 3.3.** Adicionalmente, la firma deberá participar en reuniones de planificación con el equipo del BID y tener reuniones de coordinación con las autoridades correspondientes de las agencias policiales participantes; mantener reuniones de relevamiento de información con los equipos del BID y con los equipos funcionales y técnicos de las agencias policiales, para el monitoreo del desarrollo de los productos; y otras actividades a ser identificadas por el coordinador de la consultoría y que estén dentro del nivel de esfuerzo estimado.

4. Resultados y Productos Esperados

- 4.1. Producto 1.** Elaboración del plan de trabajo describiendo las principales actividades que se realizarán como parte de esta prestación de servicios.
- 4.2. Producto 2.** Informe de avances I (actividades del componente 3.2.1).
- 4.3. Producto 3.** Informe de avances II (actividades del componente 3.2.2).
- 4.4. Producto 4.** Informe de avances III (actividades del componente 3.2.3).

5. Calendario del Proyecto e Hitos

- 5.1.** La consultoría propuesta se deberá realizar en un periodo de doce meses, del 1 de octubre del 2023 al 30 de septiembre de 2024, con el siguiente cronograma e hitos del proyecto:

Entregable #	Fecha Estimada de Entrega
1. Plan de trabajo	1 de noviembre 2023
2. Informe de avances I	1 de marzo de 2024
3. Informe de avances II	1 de junio de 2024
4. Informe de avances III	15 de septiembre de 2024

6. Requisitos de los Informes

- 6.1.** Todos los informes serán presentados en español en versión Word y deberá entregarse una presentación PowerPoint final con los resultados de esta consultoría.

7. Criterios de aceptación

- 7.1.** Los entregables de esta consultoría deberán ser enviados por la firma consultora al BID y deberán contar con el visto bueno del especialista del BID a cargo de esta consultoría, a fin de procesar el pago por cada entregable.

8. Supervisión e Informes

- 8.1.** La firma consultora deberá presentar los entregables de esta consultoría a Rodrigo Serrano-Berthet, Especialista Principal en Seguridad Ciudadana, rodrigose@iadb.org. Será responsabilidad de la Firma garantizar que los informes se presenten al Banco.

9. Calendario de Pagos

- 9.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera

hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

- 9.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Calendario de pagos

Entregable #	Porcentaje
Entrega y aprobación del plan de trabajo	10%
Entrega y aprobación del informe de avances I	30%
Entrega y aprobación del informe de avances II	30%
Entrega y aprobación del informe de avances III	30%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la realización y sistematización de diálogos regionales de políticas públicas para el intercambio de conocimiento y experiencias sobre la prevención y atención de delitos emergentes en América Latina y el Caribe

RG-T4284: Fortalecimiento a la capacidad institucional en seguridad ciudadana y justicia

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El crimen y la violencia constituyen un grave problema para América Latina y el Caribe (ALC). La región ha registrado una cifra elevada de homicidios en las últimas décadas. En 2018, la tasa de homicidios promedio en la región fue de 19,7 por cada 100.000 habitantes, el triple de la media mundial (6,3) (UNODC, 2019). El crimen y la violencia son un problema complejo y dinámico que se manifiesta de forma diferente en las subregiones¹, países y zonas de un mismo país. El alto nivel de violencia y delincuencia en ALC también se evidencia en otros delitos como agresiones, robos, violencia sexual, y una creciente tasa de victimización por delincuencia.
- 1.2.** Asimismo, las policías de ALC tienen bajos niveles de confianza ciudadana, de percepción de fiabilidad y de efectividad. En 2019, ALC fue la región con el nivel más bajo de confianza en la policía (49%), muy por debajo del promedio global (69%). ALC tiene también la puntuación más baja a nivel global del índice de percepción de fiabilidad en servicios policiales, con un promedio de 3,5 sobre 7 en 2007-2019, inferior al promedio mundial (4,3) y de América del Norte (5,9) (BID, 2022). La tasa de esclarecimiento de homicidios por la policía –un indicador usado para medir la efectividad de esas instituciones– es del 43% en las Américas, muy por debajo de la tasa global (63%) (UNODC, 2019). La baja percepción de fiabilidad y la falta de confianza disminuyen la voluntad de la ciudadanía de financiar la policía y de denunciar delitos menores (Cafferata y Scartascini, 2021). Esto puede llevar a un círculo vicioso perjudicial para el funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana y justicia (SCJ): menos recursos e información sobre los delitos reducen la capacidad y la eficacia de las policías y erosionan aún más la confianza de la gente en ellas y su efectividad.
- 1.3.** Los bajos niveles de confianza y fiabilidad reflejan límites en la capacidad institucional de las policías. ALC es la segunda región mundial con más policías por cada 100.000 habitantes²⁴, con una tasa de 407 en 2013-2017. Pero la cantidad de policías no es suficiente para garantizar seguridad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD, 2014; Ungar, 2011; Banco de Desarrollo de América Latina–CAF, 2014). La capacidad institucional, incluyendo la eficiente gestión pública (Frühling, 2009), el uso efectivo de la tecnología y la información, y la presencia de mecanismos de transparencia e integridad son fundamentales para el éxito de las policías y sus procesos de reforma.
- 1.4.** Por otra parte, el poder judicial continúa siendo una de las instituciones con menores niveles de confianza en ALC. Solo el 25% de la ciudadanía confía en el poder judicial y, en los últimos 25 años, el nivel de confianza no ha superado el 37%. El 75% de la ciudadanía de ALC dice que hay poco o nada de igualdad ante la ley, y el 77% percibe que el acceso a la justicia es injusto

¹ En Centroamérica, la tasa promedio de homicidios x100 mil/hab. entre 1990 y 2018 fue de 26,3, en Sudamérica 20,3 y en el Caribe 17,3 (UNODC, 2019).

(Latinobarómetro, 2021). ALC posee el índice de percepción de independencia judicial más bajo del mundo (3,3 sobre 7) (BID, 2022, media 2007-2019). El 42% de los ciudadanos considera que la mayoría o todos los jueces y magistrados son corruptos y el índice de soborno por servicios a los tribunales es del 11% (TI, 2019). Finalmente, el 64% de los habitantes de ALC tiene poca o nada de confianza en que el sistema judicial castigará a la persona culpable (Zechmeister y Lupu, 2019).

- 1.5.** La elevada impunidad y la falta de confianza, acceso y agilidad en la administración de justicia señalan debilidades en la capacidad institucional de este sector. ALC presenta un bajo número de jueces o magistrados. La tasa de jueces o magistrados por 100,000 habitantes en el periodo 2003-2018 fue de 9,1, por debajo de la media mundial (17,5). La evolución de esta tasa muestra una tendencia a la baja (12,7 en 2003 y 6,8 en 2017) más pronunciada que en el resto del mundo (17 en 2003 y 15,5 en 2017) (UNODC, 2019). La relativamente baja cantidad de jueces o magistrados se combina con desafíos en la gestión pública (talento humano, coordinación y estructura), el uso de la tecnología y la información, y la transparencia e integridad.
- 1.6.** Aunado a ello, las debilidades en la capacidad institucional y la coordinación vertical y horizontal afectan la gestión integrada y efectiva de la SCJ. La implementación de las políticas, programas y planes de SCJ se ve afectada por la deficiente planeación y coordinación entre distintos niveles de gobierno, la poca estabilidad del personal directivo, la falta de profesionalización y la deficiente financiación (BID, 2017). Además, los grandes incentivos para la implementación de políticas públicas están en acciones de corto plazo y reactivas, que pueden satisfacer demandas políticas inmediatas, pero que no reducen los niveles de violencia de manera sostenible y efectiva en el largo plazo. Asimismo, las políticas y programas no reconocen la interdependencia que existe entre las diferentes instancias del sistema de SCJ, lo cual afecta la cadena de valor necesaria para lograr una efectiva política criminal. Finalmente, el gasto en SCJ en ALC, que es en promedio el 5% del gasto público, puede mejorar su calidad a través de políticas más preventivas, focalizadas y basadas en evidencia (Serrano y Pessino, 2018).
- 1.7.** Asimismo, la falta de información uniforme y periódica sobre la delincuencia limita el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas de SCJ. Los sistemas de estadísticas sobre la delincuencia de ALC tienen grandes deficiencias en cuanto a la planificación, recolección, análisis y gestión. La información que se genera carece de periodicidad y es poco detallada y accesible. Las dependencias encargadas de recopilar los datos por lo general están adscritas a diferentes niveles del gobierno y a diversos organismos en cada nivel gubernamental. Además, en la mayoría de los países, la falta de recursos y capacitación obstaculiza la recopilación y el análisis de estos datos, incluso algunos sistemas no mantienen la neutralidad política ni un perfil público elevado. Y, por último, el alcance y contenido de los sistemas de estadísticas delictivas no usan conceptos y clasificaciones comunes ni tampoco son interoperables.
- 1.8.** Desde el Grupo BID, se viene apoyando el tema de Seguridad Ciudadana y Justicia, como un habilitador para contribuir a acelerar el desarrollo social, contribuir a garantizar el Estado de Derecho, promover el desarrollo económico de los países miembros de ALC y fortalecer la capacidad del Estado bajo un enfoque basado en soluciones, que contribuya a garantizar la transparencia e integridad de las instituciones de seguridad y justicia. El BID viene trabajando desde hace más de 2 décadas en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia de los países de ALC. Estos esfuerzos están orientados a contribuir con propuestas de solución basadas en evidencia a la crítica situación que en materia de seguridad vive la región.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de la prestación de servicios es ofrecer apoyo para la organización, producción y logística para la realización de un diálogo regional de políticas públicas para el intercambio de conocimiento y experiencias sobre la prevención y atención de delitos emergentes en América Latina y el Caribe.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma prestadora de servicios estará a cargo de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se identifiquen como pertinentes para el cumplimiento de objetivos de esta prestación de servicios:
 - 3.1.1. Organización, producción y logística para la realización de un diálogo regional de políticas públicas para el intercambio de conocimiento y experiencias sobre la prevención y atención de delitos emergentes en América Latina y el Caribe.

4. Actividades Clave

La firma realizará las siguientes actividades propuestas, sin perjuicio de otras que resulten necesarias durante el transcurso del diseño e implementación de esta actividad:

- 4.1. Apoyo al equipo del BID para la divulgación, convocatoria, confirmación de participantes del evento y registro de los participantes de manera presencial.
- 4.2. Apoyo para la implementación de la plataforma virtual y transmisión en línea del evento, incluyendo software, equipo técnico, entre otros.
- 4.3. Apoyo para proveer streaming, producción y montaje, incluyendo: soporte y transmisión de streaming Full HD- Streaming calidad Broadcast FULLHD - (Responsive), Visualización en todo dispositivo, Tablet, Teléfonos celulares Android, IOS, Computadores. Equipo técnico (Ingeniero de transmisión y conectividad), entre otros.
- 4.4. Proveer y coordinar el equipo de traducción simultáneo en los idiomas requeridos por el evento. Así como el equipo y personal de sonido que contemple 1 consola - cabinas de sonido, 1 rack de procesadores, 6 micrófonos Inalámbricos, 1 Ingeniero de sonido y cableado y accesorios.
- 4.5. Montaje de la escenografía en los sitios donde se llevará a cabo de manera presencial el diálogo regional.
- 4.6. Coordinación de logística para los coffee breaks y almuerzos del evento.
- 4.7. Personal de apoyo logístico para la implementación del evento.
- 4.8. Sistematización con los principales resultados del diálogo regional de políticas públicas para el intercambio de conocimiento y experiencias sobre la prevención y atención de delitos emergentes en América Latina y el Caribe.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. **Producto 1.** Elaboración del plan de trabajo describiendo las principales actividades que se realizarán como parte de esta prestación de servicios.

- 5.2. **Producto 2.** Coordinación con los proveedores requeridos para llevar a cabo el evento en lo que corresponde a montaje y logística virtual y presencial, catering, coffee breaks, espacios físicos para montar el evento.
- 5.3. **Producto 3.** Realización y acompañamiento a lo largo de los días del diálogo regional.
- 5.4. **Producto 4.** Entrega del informe final de la realización del evento, incluyendo la sistematización de los principales resultados.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable #	Fecha Estimada de Entrega
Plan de trabajo	15 de marzo de 2024
Informe de avances, incluyendo propuesta de minuto a minuto del evento	31 de marzo de 2024
Informe final de la prestación de servicios, incluyendo lista de participantes presenciales y virtuales	15 de abril de 2024

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. La firma que preste los servicios tendrá reuniones continuas con el equipo a cargo de la coordinación del evento por parte del BID, como mínimo cada dos días o cuando sea requerido, a partir de la firma del contrato. Y diario, una semana antes del evento. El idioma de los informes deberá de ser en español.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Los productos realizados tendrán que ser aceptados por parte del Banco. La aceptación, se dará de manera escrita, vía correo electrónico, por parte del supervisor de la contratación.

9. Otros Requisitos

- 9.1. La firma se hará responsable de coordinar la confirmación de los servicios directamente con el lugar de encuentro seleccionado.

10. Supervisión e Informes

- 10.1. La firma que preste los servicios estará informando y sosteniendo reuniones cuando sea necesario con Nathalie Alvarado, Especialista Líder Técnico Sectorial de Seguridad Ciudadana, nathaliea@iadb.org. Será responsabilidad de la Firma garantizar que los informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pagos

- 11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Calendario de pagos

Entregable #	Porcentaje
Entrega y aprobación del plan de trabajo	15%
Entrega y aprobación del informe de avances	35%
Entrega y aprobación del informe final	50%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para apoyar la realización de una capacitación para mejorar las capacidades de las autoridades de seguridad ciudadana y justicia para prevenir y atender delitos emergentes en América Latina y el Caribe

RG-T4284: Fortalecimiento a la capacidad institucional en seguridad ciudadana y justicia

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El crimen y la violencia constituyen un grave problema para América Latina y el Caribe (ALC). La región ha registrado una cifra elevada de homicidios en las últimas décadas. En 2018, la tasa de homicidios promedio en la región fue de 19,7 por cada 100.000 habitantes, el triple de la media mundial (6,3) (UNODC, 2019). El crimen y la violencia son un problema complejo y dinámico que se manifiesta de forma diferente en las subregiones², países y zonas de un mismo país. El alto nivel de violencia y delincuencia en ALC también se evidencia en otros delitos como agresiones, robos, violencia sexual, y una creciente tasa de victimización por delincuencia.
- 1.2.** Asimismo, las policías de ALC tienen bajos niveles de confianza ciudadana, de percepción de fiabilidad y de efectividad. En 2019, ALC fue la región con el nivel más bajo de confianza en la policía (49%), muy por debajo del promedio global (69%). ALC tiene también la puntuación más baja a nivel global del índice de percepción de fiabilidad en servicios policiales, con un promedio de 3,5 sobre 7 en 2007-2019, inferior al promedio mundial (4,3) y de América del Norte (5,9) (BID, 2022). La tasa de esclarecimiento de homicidios por la policía –un indicador usado para medir la efectividad de esas instituciones– es del 43% en las Américas, muy por debajo de la tasa global (63%) (UNODC, 2019). La baja percepción de fiabilidad y la falta de confianza disminuyen la voluntad de la ciudadanía de financiar la policía y de denunciar delitos menores (Cafferata y Scartascini, 2021). Esto puede llevar a un círculo vicioso perjudicial para el funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana y justicia (SCJ): menos recursos e información sobre los delitos reducen la capacidad y la eficacia de las policías y erosionan aún más la confianza de la gente en ellas y su efectividad.
- 1.3.** Los bajos niveles de confianza y fiabilidad reflejan límites en la capacidad institucional de las policías. ALC es la segunda región mundial con más policías por cada 100.000 habitantes²⁴, con una tasa de 407 en 2013-2017. Pero la cantidad de policías no es suficiente para garantizar seguridad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD, 2014; Ungar, 2011; Banco de Desarrollo de América Latina–CAF, 2014). La capacidad institucional, incluyendo la eficiente gestión pública (Frühling, 2009), el uso efectivo de la tecnología y la información, y la presencia de mecanismos de transparencia e integridad son fundamentales para el éxito de las policías y sus procesos de reforma.
- 1.4.** Por otra parte, el poder judicial continúa siendo una de las instituciones con menores niveles de confianza en ALC. Solo el 25% de la ciudadanía confía en el poder judicial y, en los últimos 25 años, el nivel de confianza no ha superado el 37%. El 75% de la ciudadanía de ALC dice que hay poco o nada de igualdad ante la ley, y el 77% percibe que el acceso a la justicia es injusto

² En Centroamérica, la tasa promedio de homicidios x100 mil/hab. entre 1990 y 2018 fue de 26,3, en Sudamérica 20,3 y en el Caribe 17,3 (UNODC, 2019).

(Latinobarómetro, 2021). ALC posee el índice de percepción de independencia judicial más bajo del mundo (3,3 sobre 7) (BID, 2022, media 2007-2019). El 42% de los ciudadanos considera que la mayoría o todos los jueces y magistrados son corruptos y el índice de soborno por servicios a los tribunales es del 11% (TI, 2019). Finalmente, el 64% de los habitantes de ALC tiene poca o nada de confianza en que el sistema judicial castigará a la persona culpable (Zechmeister y Lupu, 2019).

- 1.5.** La elevada impunidad y la falta de confianza, acceso y agilidad en la administración de justicia señalan debilidades en la capacidad institucional de este sector. ALC presenta un bajo número de jueces o magistrados. La tasa de jueces o magistrados por 100,000 habitantes en el periodo 2003-2018 fue de 9,1, por debajo de la media mundial (17,5). La evolución de esta tasa muestra una tendencia a la baja (12,7 en 2003 y 6,8 en 2017) más pronunciada que en el resto del mundo (17 en 2003 y 15,5 en 2017) (UNODC, 2019). La relativamente baja cantidad de jueces o magistrados se combina con desafíos en la gestión pública (talento humano, coordinación y estructura), el uso de la tecnología y la información, y la transparencia e integridad.
- 1.6.** Aunado a ello, las debilidades en la capacidad institucional y la coordinación vertical y horizontal afectan la gestión integrada y efectiva de la SCJ. La implementación de las políticas, programas y planes de SCJ se ve afectada por la deficiente planeación y coordinación entre distintos niveles de gobierno, la poca estabilidad del personal directivo, la falta de profesionalización y la deficiente financiación (BID, 2017). Además, los grandes incentivos para la implementación de políticas públicas están en acciones de corto plazo y reactivas, que pueden satisfacer demandas políticas inmediatas, pero que no reducen los niveles de violencia de manera sostenible y efectiva en el largo plazo. Asimismo, las políticas y programas no reconocen la interdependencia que existe entre las diferentes instancias del sistema de SCJ, lo cual afecta la cadena de valor necesaria para lograr una efectiva política criminal. Finalmente, el gasto en SCJ en ALC, que es en promedio el 5% del gasto público, puede mejorar su calidad a través de políticas más preventivas, focalizadas y basadas en evidencia (Serrano y Pessino, 2018).
- 1.7.** Asimismo, la falta de información uniforme y periódica sobre la delincuencia limita el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas de SCJ. Los sistemas de estadísticas sobre la delincuencia de ALC tienen grandes deficiencias en cuanto a la planificación, recolección, análisis y gestión. La información que se genera carece de periodicidad y es poco detallada y accesible. Las dependencias encargadas de recopilar los datos por lo general están adscritas a diferentes niveles del gobierno y a diversos organismos en cada nivel gubernamental. Además, en la mayoría de los países, la falta de recursos y capacitación obstaculiza la recopilación y el análisis de estos datos, incluso algunos sistemas no mantienen la neutralidad política ni un perfil público elevado. Y, por último, el alcance y contenido de los sistemas de estadísticas delictivas no usan conceptos y clasificaciones comunes ni tampoco son interoperables.
- 1.8.** Desde el Grupo BID, se viene apoyando el tema de Seguridad Ciudadana y Justicia, como un habilitador para contribuir a acelerar el desarrollo social, contribuir a garantizar el Estado de Derecho, promover el desarrollo económico de los países miembros de ALC y fortalecer la capacidad del Estado bajo un enfoque basado en soluciones, que contribuya a garantizar la transparencia e integridad de las instituciones de seguridad y justicia. El BID viene trabajando desde hace más de 2 décadas en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia de los países de ALC. Estos esfuerzos están orientados a contribuir con propuestas de solución basadas en evidencia a la crítica situación que en materia de seguridad vive la región.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es la elaboración de insumos para capacitación especializada en línea para mejorar las capacidades de las autoridades de seguridad ciudadana y justicia para prevenir y atender delitos emergentes en América Latina y el Caribe.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. Se espera que la firma prestadora de servicios tenga experiencia en análisis de investigación criminal, para hacerse cargo de la elaboración de insumos para la capacitación especializada en línea para mejorar las capacidades de las autoridades de seguridad ciudadana y justicia para prevenir y atender delitos emergentes, con un foco en el sector de justicia.

4. Actividades Clave

La firma realizará las siguientes actividades propuestas, sin perjuicio de otras que resulten necesarias durante el transcurso del diseño e implementación de esta actividad:

- 4.1. Participar en reuniones de planificación con el equipo de ICS y tener reuniones de coordinación con las autoridades correspondientes para la elaboración de insumos del curso de capacitación.
- 4.2. Elaborar los insumos necesarios para diseñar un curso de capacitación especializada en línea que tenga como objetivo mejorar las capacidades de las autoridades del sector de seguridad ciudadana y justicia en América Latina y el Caribe para prevenir y atender los delitos emergentes.
- 4.3. Mantener reuniones de relevamiento de información para la preparación del currículo del curso con los equipos funcionales y técnicos de las entidades de los gobiernos beneficiados.
- 4.4. Otras actividades a ser identificadas por la coordinadora de la consultoría y que estén dentro del nivel de esfuerzo estimado.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. **Producto 1.** Elaboración del plan de trabajo describiendo las principales actividades que se realizarán como parte de esta prestación de servicios.
- 5.2. **Producto 2.** Informe de avances, incluyendo la estructura de las principales líneas del contenido del curso de capacitación especializada en línea.
- 5.3. **Producto 3.** Entrega del informe final.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. La consultoría propuesta se deberá realizar en un periodo de seis meses, del 1 de febrero al 30 de junio de 2024, con el siguiente cronograma e hitos del proyecto:

Entregable #	Fecha Estimada de Entrega
1. Plan de trabajo	15 de febrero de 2024
2. Informe de avances	15 de abril de 2024
3. Informe final	15 de junio de 2024

7. Requisitos de los Informes

7.1. Todos los informes serán presentados en español en versión Word y deberá entregarse una presentación PowerPoint final con los resultados de esta consultoría.

8. Criterios de aceptación

8.1. Los entregables de esta consultoría deberán ser enviados por la firma consultora al BID y deberán contar con el visto bueno del especialista del BID a cargo de esta consultoría, a fin de procesar el pago por cada entregable.

9. Supervisión e Informes

9.1. La firma consultora deberá presentar los entregables de esta consultoría a Nathalie Alvarado, Especialista Líder Técnico Sectorial de Seguridad Ciudadana, nathaliea@iadb.org. Será responsabilidad de la Firma garantizar que los informes se presenten al Banco.

10. Calendario de Pagos

10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Calendario de pagos

Entregable #	Porcentaje
Entrega y aprobación del plan de trabajo	15%
Entrega y aprobación del informe de avances	35%
Entrega y aprobación del informe final	50%